

Boletín N° 71 julio - agosto



Índice

¿Sabes quien es Centro Mexicano Pro Bono, A.C.



Centro Comunitario Camargo, A.C.



La comunicación de tu OSC;
Hagamos un nuevo slogan



Destacados del bimestre



Próximos eventos



Agradecemos el apoyo recibido para el desarrollo de
nuestras actividades



Nuevas obligaciones en materia de prevención de lavado
de dinero para organizaciones sin fines de lucro



OSC publicadas en el periodo: julio - agosto 2026



Directorio

Javier García G.
jgarcia@confio.org.mx
Director Ejecutivo

Janeth López O.
analisis@confio.org.mx
Ejecutiva de vinculación
y análisis

Ingrid González R.
analisis1@confio.org.mx
Analista

Lucero López V.
analisis2@confio.org.mx
Analista

Reyna Sosa M.
analisis3@confio.org.mx
Analista

Maria Fernanda Reynoso A.
analisis5@confio.org.mx
Analista

Ethel Yadira Salcido A.
administracion@confio.org.mx
Administración

Mariné Alemán O.
proyectos@confio.org.mx
Gestión de proyectos
de desarrollo

Julio R. Talamantes González
comunicacion@confio.org.mx
Comunicación

Karina Morales P.
formacion@confio.org.mx
Formación y acompañamiento



¿Sabes quien es Centro Mexicano Pro Bono, A.C.?

En una organización civil sin fines de lucro, surge en 2015 con la finalidad de apoyar a Organizaciones de la Sociedad Civil, proyectos comunitarios y sociales, e incluso personas de grupos vulnerables de la población a efecto de brindar servicios legales gratuitos a través de personas abogadas pro bono, es decir, profesionales del derecho que voluntaria y gratuitamente donan su tiempo, conocimiento y expertise al servicio del sector social mexicano.

El trabajo legal pro bono, que proviene del vocablo latín “por el bien público” refiere a los servicios legales otorgados a un grupo definido de beneficiarios, que de otra forma no tendrían recursos económicos para pagar dichos servicios.

El trabajo legal pro bono se distingue por no solo ser gratuito sino también de la misma calidad que los servicios facturables. Es la expresión de la responsabilidad social de la abogacía, que, como herramienta social, es un potenciador del impacto social en distintos sectores sociales.

Centro Mexicano Pro Bono, A.C., y Confío mantienen una alianza para fortalecer el cumplimiento legal y normativo de las OSC. Si requieres sus servicios, contactanos

Una alianza con:



Tecnológico
de Monterrey



Charity
Monitoring
Worldwide



Centro Comunitario Camargo, A.C.

Conoce a una de las organizaciones que ha sido acreditada por Confío



El Centro Comunitario de Camargo, A.C., (CCC), se inauguró en agosto de 2016, por iniciativa de un grupo de líderes sociales y empresariales comprometidos con el desarrollo integral de la comunidad de Camargo, Chihuahua.

En sus primeros años, el centro operó en comodato bajo la administración de la asociación civil Desarrollo Empresarial Chihuahuense, A.C. (Desech), implementando distintos proyectos como "Agenda Urbana" y "Contribuyendo al Desarrollo de la Infancia", además de talleres dirigidos a padres de familia y a la comunidad en general, tales como grupos de zumba, ferias familiares y estudiantiles, pláticas y conferencias impartidas por asociaciones aliadas.

El CCC se constituyó legalmente como asociación civil en marzo de 2022, fortaleciendo su estructura institucional y su capacidad operativa. A partir de 2023, la organización comenzó a desarrollar sus propios programas sociales de forma independiente.

Actualmente, el CCC implementa el programa ADN (Ampliando el Desarrollo de la Niñez), así como, la Orquesta Cuna de Artistas (OCA), modelo impulsado por Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C., además, mantiene las veraneadas que son espacios recreativos y formativos.



CENTRO
COMUNITARIO
CAMARGO

Misión

Albergar proyectos de índole social, dirigidos y enfocados a atender la niñez, adolescencia y familias en situación de vulnerabilidad, mediante acciones que favorezcan el tejido social. Esforzándonos día con día a mejorar la calidad de los programas de formación, talleres, cursos y servicios que se brindan, logrando con ello el bienestar y desarrollo comunitario.



Calle Carlos Chavira Becerra, número 2500, colonia San Sebastián, código postal 33778, Santa Rosalía de Camargo, Camargo, Chihuahua.

Teléfono: (648) 505 66 23

Correo electrónico: direccion.cccam@gmail.com

Algunas de sus actividades desarrolladas con éxito en 2025

Asistencia social

El Centro Ccomunitario Camargo, A.C. desarrolla programas educativos, artísticos y comunitarios dirigidos a niñas, niños, adolescentes y sus familias, mediante acciones que fortalecen las habilidades para la vida, promueven la participación social y contribuyen al bienestar comunitario.

Este enfoque comunitario integra acompañamiento académico, nutricional, físico, socioemocional, formación artística, actividades recreativas y procesos de desarrollo familiar. Cabe señalar que los beneficiarios pueden participar en más de un programa de manera simultánea.

Entre sus programas se encuentran:

Asistencia Comunitaria bajo el modelo ADN. Promueve el desarrollo académico, físico, emocional y social de niñas, niños y adolescentes mediante actividades educativas, deportivas, culturales y de acompañamiento familiar. El modelo incluye nutrición, activación física, talleres lúdicos formativos, apoyo académico y atención psicológica.

Veraneadas. Otorga actividades recreativas y formativas realizadas durante el periodo vacacional, con el objetivo de fomentar la convivencia, el aprendizaje y el uso positivo del tiempo libre.

OCA. Ofrece formación musical fomentando la disciplina, el trabajo en equipo, la sensibilidad artística y el desarrollo personal. Incluye clases de instrumento como violín, cello, guitarra y coro, teoría musical, ensambles, presentaciones y acompañamiento familiar.



La comunicación de tu OSC;

Hagamos un nuevo slogan

Por:
MANM. Julio Talamantes
Ejecutivo de comunicación
en Confío.



Las organizaciones de la sociedad civil enfrentan un reto constante: cómo comunicar su causa de manera clara y memorable. En medio de informes, cifras y discursos, muchas veces se pierde la oportunidad de transmitir un mensaje que conecte de inmediato con las personas. Por eso, cuando pensamos en lanzar una nueva campaña, el primer paso es construir un slogan que no solo sea atractivo, sino que refleje con autenticidad la misión y el impacto de nuestra organización.

En un entorno donde las causas sociales compiten por atención, las OSC necesitan más que buenas intenciones: requieren mensajes que destaquen, emocionen y generen confianza. Un slogan bien construido puede ser el punto de partida para una comunicación más humana y efectiva, capaz de movilizar voluntades y fortalecer la identidad institucional.

Un slogan no es un adorno. Es la frase que condensa la esencia de tu causa y que guía toda la comunicación de la campaña. En el ámbito social, un buen slogan debe ser más que un recurso creativo: debe convertirse en una **invitación** a participar, en un **recordatorio** del propósito y en un **símbolo** de identidad.

Imagina que tu OSC trabaja en educación. Podrías decir: "Educación que transforma vidas". Esa frase no solo informa, también inspira y abre la puerta a la acción. En pocas palabras, resume el impacto y la emoción detrás del trabajo cotidiano.



La construcción de un slogan requiere reflexión y síntesis. No se trata de encontrar una frase bonita, sino de darle voz a la misión. Aquí te propongo un camino narrativo para lograrlo:

Primero, define tu esencia. Pregúntate: ¿qué es lo más importante que hacemos? ¿Cuál es el cambio que buscamos?

Segundo, piensa en la emoción que quieres despertar. ¿Esperanza, confianza, orgullo, urgencia? Esa emoción será el motor de tu frase.

Tercero, usa palabras simples y poderosas. Evita tecnicismos y frases largas. Un slogan efectivo debe ser fácil de repetir y recordar.

Cuarto, conecta con la acción. Tu frase debe invitar a sumarse, donar, compartir o participar.



Para que tu frase sea efectiva y tenga propósito debe cumplir con:

- Brevedad ante todo. No más de 8 a 10 palabras. La atención es limitada y lo breve se recuerda mejor.
- Claridad y sencillez. Evita tecnicismos o frases complicadas. Piensa en palabras que cualquier persona pueda repetir.
- Una sola idea central. Tu slogan debe transmitir un concepto claro, no varios a la vez.
- Puedes usar una coma para dar ritmo. Ejemplo: "Cuidamos la tierra, cuidamos tu futuro". La coma permite dividir la frase en dos partes complementarias.
- Autenticidad. Que la frase refleje lo que realmente hace tu OSC. Un slogan vacío puede sonar bien, pero no generará confianza.

Construir un slogan no es únicamente un ejercicio creativo, es una decisión estratégica. La frase que elijas se convertirá en la primera puerta de entrada para quienes conozcan tu organización y, al mismo tiempo, en un recordatorio constante para tu propio equipo.

Un buen slogan ayuda a alinear la comunicación interna: voluntarios, donantes y colaboradores encuentran en él un mensaje común que refuerza la identidad institucional. Pero también cumple una función externa: se convierte en un puente hacia la sociedad, un mensaje que sintetiza la misión y que invita a participar.

Además, el proceso de creación es una oportunidad para reflexionar sobre la visión de futuro. Preguntarse “¿qué queremos que la gente recuerde de nosotros en una sola frase?” obliga a mirar más allá de las actividades cotidianas y a pensar en el impacto que realmente se busca generar.



Un slogan no es eterno. Así como las campañas evolucionan y los proyectos se transforman, también lo debe hacer la manera en que comunicamos.

- Para proyectos específicos, el slogan puede renovarse con cada nueva iniciativa o campaña, adaptándose al contexto y al público al que se quiere llegar.
- Para el portafolio institucional, conviene revisarlo cada cierto tiempo —por ejemplo, cada 3 a 5 años— para asegurarse de que sigue reflejando la misión y los valores de la organización.

Un slogan que se actualiza cuando es necesario demuestra que la organización está en movimiento, que escucha a su entorno y que se adapta sin perder su esencia.

Uno de los errores más frecuentes es confundir el slogan con una descripción operativa. Frases como “Promovemos el desarrollo comunitario” informan, pero no inspiran. Otro error es usar expresiones genéricas que podrían pertenecer a cualquier organización, como “Por un mundo mejor”.

La clave está en la misión: ¿qué hace única tu OSC? ¿Qué cambio concreto genera? Un buen slogan no busca agradar a todos, sino resonar con quienes comparten tu propósito.

En Confío decidimos aplicar este ejercicio para sintetizar nuestra misión en una frase que pudiera guiar nuestras campañas. Nuestra misión es clara: generar **confianza** en las organizaciones de la sociedad civil mediante la promoción de su **transparencia**, para lograr una mayor movilidad social.

De esa reflexión surge este nuevo elemento de comunicación:

“La **transparencia** abre caminos, la **confianza** une destinos.”

Esta frase nos permite comunicar de manera sencilla y poderosa lo que hacemos y lo que buscamos provocar. La transparencia no es solo un valor, es la acción que abre oportunidades; y la confianza es el vínculo que une a las personas y organizaciones en un mismo propósito.

El resultado fue inmediato: el slogan se convirtió en un eje de identidad, fácil de recordar y de compartir, y nos ayuda a fortalecer la conexión con aliados y beneficiarios.

Ahora te toca a ti. Cuando inicies una nueva campaña, dedica tiempo a construir tu slogan con tu equipo. Hazlo breve, claro y auténtico. Y cuando lo tengas listo, compártelo con el mundo.

En Confío queremos acompañarte en este esfuerzo. Por eso, te invitamos a que al estrenar tu slogan y lanzar tu campaña, nos etiquetes para compartirla. Así, juntos podemos amplificar tu mensaje y mostrar cómo las OSC están transformando realidades con frases que inspiran y movilizan.



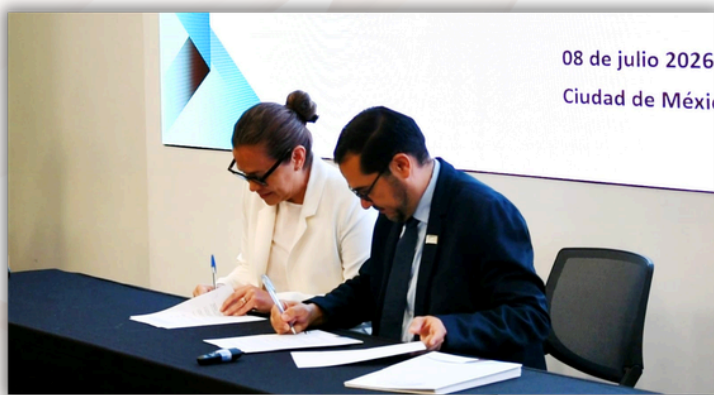
Destacados del bimestre

Durante julio y agosto de 2026, diversas Organizaciones de la Sociedad Civil participaron en ceremonias de reconocimiento, talleres y espacios de reflexión orientados a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y las buenas prácticas.

📍 Ciudad de México – 8 de julio
En el Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México, Confío reconoció públicamente a 15 organizaciones que culminaron satisfactoriamente su evaluación en Principios de Transparencia y Buenas Prácticas durante el período 2025-2026. El evento fue presidido por Javier García Gutiérrez, director de Confío, y contó con la presencia de representantes de OXXO y Laboratorio Senosiain, patrocinadores del programa.

En el marco del evento de reconocimiento en Ciudad de México, Centro Mexicano Pro Bono, A.C. y Confío firmaron un convenio de colaboración, alianza que permitirá ampliar el impacto de la asesoría jurídica gratuita a OSC en México y potenciar su trabajo. Con esta colaboración reafirmamos nuestro compromiso de promover la transparencia, la rendición de cuentas y las buenas prácticas en el sector social.

Asimismo, Casa de la Amistad para Niños con Cáncer, I.A.P. compartió su testimonio tras recibir por cuarta ocasión el sello distintivo de acreditación en transparencia y buenas prácticas.





Organizaciones reconocidas en Ciudad de México:

- Asociación ALE, I.A.P.
- AMNU Jóvenes, A.C.
- Atentamente Consultores, A.C.
- Cáritas Mexicana, I.A.P.
- Casa de la Amistad para Niños con Cáncer, I.A.P.
- Centro de Cuidados Paliativos de México, I.A.P.
- Centro Juvenil Promoción Integral, A.C.; Christel House de México, A.C.
- Fundación Ibero Meneses, A.C.
- Fundación John Langdon Down, A.C.
- Fundación Parlas, I.A.P.
- Lab de Comunes, A.C.
- Lazos, I.A.P.
- Unión de Empresarios para la Tecnología en la Educación, A.C.
- Unidos... Asociación Pro Trasplante de Médula Ósea "Francisco Casares Cortina", A.C.

El evento concluyó con un taller de diagnóstico en Principios de Transparencia y Buenas Prácticas, en el que participaron 21 colaboradores de 13 OSC, quienes obtuvieron un diagnóstico guía para implementar acciones de mejora institucional.

Agradecemos al Tec de Monterrey Campus Ciudad de México por facilitarnos sus instalaciones



📍 Monterrey, Nuevo León – 15 de julio

En el Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey, Confío reconoció a 15 organizaciones del estado de Nuevo León que culminaron satisfactoriamente su evaluación en Principios de Transparencia y Buenas Prácticas. El evento fue presidido por Javier García Gutiérrez y contó con la participación de directivos de OSC y representantes de responsabilidad social de empresas y fundaciones.

Durante la ceremonia, Anna Nora Peters De la Garza, directora general de Effeta, A.B.P., compartió su reflexión tras recibir por cuarta ocasión el sello distintivo de acreditación.

El evento concluyó con un taller de diagnóstico en los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas, con la participación de 23 colaboradores de 12 OSC, quienes recibieron una guía para fortalecer su gestión institucional.

Organizaciones reconocidas en Monterrey:

Alianza de Ministerios de Misericordia, A.C.

Amigos de los Hermanos de San Juan, A.B.P.

Asociación Nacional Pro-Superación Personal, A.C.

Asociación Regiomontana de Niños Autistas, A.B.P.

Cáritas de Monterrey, A.B.P.

Compromiso y Responsabilidad Educativa, A.B.P.

Cruz Rosa, A.B.P.

Effeta, A.B.P.

Humind Care, A.C.

Parque Ecológico Chipinque, A.B.P.

Sana en Casa, A.B.P.

Taller de Expresión y Desarrollo Integral, A.C.

Unidas Contigo, A.C.

Vía Educación, A.C.

Viccali, A.C.



15/07/2026

**Agradecemos al Tec de
Monterrey Campus
Monterrey por
facilitarnos sus
instalaciones**

Talleres virtuales de diagnóstico en Principios de Transparencia y Buenas Prácticas

- 29 de julio: participaron 26 representantes de 19 OSC, quienes fortalecieron sus conocimientos en transparencia y buenas prácticas.
- 20 de agosto: participaron 73 representantes de 59 OSC en una sesión personalizada.
- 26 de agosto: participaron 25 representantes de 22 OSC en una jornada dedicada al fortalecimiento institucional.

Cada encuentro reafirma el compromiso de construir organizaciones sólidas, confiables y transparentes.



Participación en Voces con Causa

El 15 de julio, Confío grabó su participación en el podcast Voces con Causa, conducido por Ed Reyes, donde se destacó el compromiso con la transparencia de las OSC y la confianza con donantes.

La publicación del contenido fue lanzada el día 04 de agosto 2026



[Enlace al episodio aquí](#)

Agradecemos a yCo por facilitarnos sus instalaciones

Gobernanza y Transparencia, Cd. Camargo, Chihuahua.

La Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (FECHAC) celebró su 30 aniversario con la realización del Fechac Fest, un evento que reunió a miembros del consejo directivo de diversas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en Ciudad Camargo, Chihuahua.

Como parte de las actividades, se llevó a cabo un taller especializado en gobernanza y transparencia, dos pilares fundamentales para el fortalecimiento institucional de las OSC. El objetivo fue brindar herramientas prácticas que permitan a los consejos directivos ejercer un liderazgo responsable, ético y orientado a resultados, asegurando la confianza de la comunidad y la sostenibilidad de los proyectos sociales.



confio.org.mx 🔍

Sigue más eventos en agenda

Próximos eventos del bimestre



Miércoles, 10:00am

Cumplimiento de obligaciones y prevención de riesgos fiscales para donatarias y no donatarias

Evento organizado por Centro Mexicano Pro Bono, A.C.



Sep
09
2026



Miércoles, 09:00am

Taller de diagnóstico en Principios de Transparencia y Buenas Prácticas

Evento organizado por Confío



Sep
23
2026



Miércoles, 10:00am

Acreditación de actividades para donatarias autorizadas

Evento organizado por Centro Mexicano Pro Bono, A.C.



Sep
23
2026



Miércoles, 10:00am

Consejos para evitar o mitigar los errores más comunes en las OSC con Donataria autorizada fiscal

Evento organizado por Centro Mexicano Pro Bono, A.C.



Sep
30
2026



Miércoles, 10:00am

Prevención de Lavado de Dinero en las OSC: Actividades Vulnerables, Documentación Soporte y Beneficiario Contralor

Evento organizado por Centro Mexicano Pro Bono, A.C.



[Desde el PDF
accede al enlace](#)

Oct
07
2026



Miércoles, 10:00am

Protección de datos personales: derechos y obligaciones ARCO Aviso de Privacidad

Evento organizado por Centro Mexicano Pro Bono, A.C.



[Desde el PDF
accede al enlace](#)

Oct
14
2026



Jueves, 11:00am

Informe anual 2025 - Entrega de reconocimientos a OSC analizadas

Evento organizado por Confío



[Desde el PDF
accede al enlace](#)

Oct
15
2026



Miércoles, 09:00am

Taller de diagnóstico en Principios de Transparencia y Buenas Prácticas

Evento organizado por Confío



[Desde el PDF
accede al enlace](#)

Oct
21
2026

confio.org.mx  

Sigue más eventos en agenda

Agradecemos el apoyo recibido para el desarrollo de nuestras actividades:



Nuevas obligaciones en materia de prevención de lavado de dinero para organizaciones sin fines de lucro

En colaboración con:



Por: Mtra. Consuelo
Castro Salinas

La Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI) fue reformada el 16 de julio de 2025. Posteriormente, el 27 de marzo de 2026, se publicó la modificación a su Reglamento y, como parte de este proceso de actualización del marco regulatorio, el 7 de agosto de 2026 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las Reglas de Carácter General de la LFPIORPI.

Con la publicación de estas reglas se completa el marco normativo que establece las disposiciones aplicables en materia de prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita, fortaleciendo las facultades de supervisión, verificación y, en su caso, sanción de las autoridades competentes por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

¿Qué deben considerar las organizaciones sin fines de lucro?

A partir de las nuevas disposiciones, las organizaciones que, por el monto y características de los donativos que reciben, se encuentren dentro de los supuestos previstos por la LFPIORPI, deberán fortalecer sus mecanismos internos de prevención y cumplimiento.

Entre las principales medidas a considerar:

- Capacita al personal involucrado en el cumplimiento de estas obligaciones, y no únicamente al contador de la organización.
- Elabora y actualiza manuales y políticas internas, incorporando un enfoque basado en la identificación y evaluación de riesgos.
- Identifica al beneficiario controlador de los donantes conforme a las disposiciones vigentes.

- Conserva la información y documentación relacionada con las operaciones durante un plazo de diez años.
- Implementa mecanismos y sistemas de monitoreo y control que permitan dar seguimiento a las operaciones y garantizar la adecuada trazabilidad de la documentación.
- Realiza revisiones o auditorías internas o externas según el caso.

Estas disposiciones representan un cambio importante en la forma en que las organizaciones sin fines de lucro deben gestionar y documentar la recepción de determinados donativos cuyo monto prevé la ley antilavado. Por ello, no se trata únicamente de una obligación contable o fiscal, sino de establecer una estructura integral de prevención, identificación, documentación, capacitación y control.

Consulta el texto de las reglas [aquí](#)

Nuevas donatarias publicadas en el Anexo 14

A lo largo del año el SAT da a conocer nuevas organizaciones que son autorizadas para recibir donativos deducibles, o bien, revocaciones, perdidas de vigencia o cancelaciones y se añaden al Anexo 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026.
La última publicación del Anexo 14 apareció en el Diario Oficial de la Federación del 17 de julio de este año.

Consulte la lista [aquí](#).

Si requieres más información, escribe a:
contacto@cenlade.org
www.cenlade.org

OSC publicadas en el periodo julio - agosto 2026



Desde el PDF
accede a su
micrositio



Christel House de
México, A.C.



Banco Internacional
de Alimentos, A.C.



Cáritas del Guadiana,
A.C.



Cáritas Diocesanas
de Torreón, A.C.



Centro Comunitario
Camargo, A.C.



Comunidad y Familia
de Chihuahua, A.C.



Consejo Cívico de
Instituciones de
Nuevo León, A.C.



Faro de Luz para Ti
en Cuauhtémoc, A.C.



UNIVERSIDAD DE LA
**ARQUIDIOCESIS
DE MONTERREY**

Formar y Educar a la
Persona, A.C.

OSC publicadas en el periodo julio - agosto 2026



Desde el PDF
accede a su
micrositio



Fundación Promover,
A.C.



Girasoles, Centro de
Desarrollo Integral para el
Adulto Mayor, A.C.



Red para la Protección de los Derechos
Humanos en la Niñez y la Juventud, A.C.



Analizamos y
acreditamos las
buenas prácticas de
**organizaciones de
la sociedad civil** que
apoyan a más de:

¡117 mil
personas!

confio.org.mx



Fomentamos la confianza en las OSC



Ave. Heroico Colegio Militar N° 4700
Col. Vistas del Sacramento C.P. 31300
Chihuahua, Chihuahua., México
Tels. Directo
+52 (614) 306-2205
+52 (614) 438-4697

Anillo Envolvente N° 780
Zona Pronaf C.P. 32315
Ciudad Juárez, Chih., México
Tel. +52 (656) 617-2241 ext. 426
cdjuarez@confio.org.mx

www.confio.org.mx
contacto@confio.org.mx
Whatsapp +52 (656) 744-7569

Una alianza con:



Tecnológico
de Monterrey

Metodología de:



Miembro de:

Charity
Monitoring
Worldwide

